



IMECAF®

www.imecaf.com

CURSO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

ADMINISTRACIÓN

INVERSIÓN
\$7,100.00 + IVA

DURACIÓN
20 HRS.

MODALIDAD
Presencial/En Vivo/Video





CURSO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO

El objetivo del curso de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas es que el participante conozca la regulación aplicable a la programación, contratación, ejecución, control y rendición de cuentas de los recursos públicos federales, en el aspecto específico que señalan las Leyes, Lineamientos y Acuerdos en materia.

DIRIGIDO A

Este curso de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas está dirigido a todas aquellas personas, auxiliares contables o administrativos, supervisores, personal administrativo, ejecutivos, profesionales independientes, empresarios o directores generales, emprendedores y todas aquellas personas que, en el desarrollo de su trabajo, necesiten conocer y entender cómo se norman los procesos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, desde la planeación, los mecanismos, el ejercicio y la rendición de cuentas.

BENEFICIOS

Los beneficios que obtendrá al tomar este curso de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas son:

- Conocerá las bases y criterios para la integración del Comité de Obra Pública y la elaboración, aprobación y ejecución del Programa Anual de Obra.
- Identificará y conocerá las especificaciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional, Invitación a cuando menos tres personas y Adjudicación Directa.
- Identificará los conceptos jurídicos que debe contener los contratos, así como la causa y procedimiento de rescisión.
- Conocerá los aspectos establecidos por la SFP, Secretaría de Economía y SHCP para el ejercicio y rendición de cuentas del uso de recursos públicos en obra pública.



CURSO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

ADMINISTRACIÓN

FECHAS

Del 27 de Junio del 2026 al 11 de Julio del 2026, Sábado de 8 a 14:30 hrs.

Del 03 de Agosto del 2026 al 17 de Agosto del 2026, Lunes y miércoles de 17 a 21 hrs.

Del 05 de Septiembre del 2026 al 19 de Septiembre del 2026, Sábado de 8 a 14:30 hrs.

Del 12 de Octubre del 2026 al 15 de Octubre del 2026, Lunes a jueves de 17 a 22 hrs.

Del 23 de Noviembre del 2026 al 26 de Noviembre del 2026, Lunes a jueves de 9 a 14 hrs.

Del 04 de Enero del 2027 al 07 de Enero del 2027, Lunes a jueves de 17 a 22 hrs.

Del 06 de Febrero del 2027 al 20 de Febrero del 2027, Sábado de 8 a 14:30 hrs.

Del 08 de Marzo del 2027 al 11 de Marzo del 2027, Lunes a jueves de 9 a 14 hrs.

Del 12 de Abril del 2027 al 15 de Abril del 2027, Lunes a jueves de 17 a 22 hrs.

Del 17 de Mayo del 2027 al 20 de Mayo del 2027, Lunes a jueves de 9 a 14 hrs.

TEMARIO

- I. **Objetivo y sujetos de la Ley.**
- II. **Definición de obra pública y servicios relacionados con la misma.**



CURSO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

ADMINISTRACIÓN

III. Comité de Obra Pública.

IV. Proceso de planeación y elaboración del programa anual de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

V. Testigo Social.

VI. Procedimientos de contratación:

- Licitación Pública Nacional e Internacional.
- Convocatoria.
- Presentación y apertura de proposiciones.
- Junta de aclaraciones.
- Fallo.
- Licitación desierta.
- Cancelación de la licitación.
 - Invitación a cuando menos tres personas.
 - Adjudicación directa.

• Suscripción de Contratos.

- Clausulado del contrato.
- Penas convencionales.
- Garantías.
- Suspensión de los contratos.
- Rescisión administrativa.
- Terminación anticipada de los contratos.

• Ejecución del contrato.



CURSO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

ADMINISTRACIÓN

- **Obra Pública por Administración Directa.**
- **Rendición de cuentas a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Economía.**
 - Compranet.
 - Programa anual.
 - Registro único de proveedores.
 - Padrón de testigo social.
 - Reporte de procedimientos en Compranet.
 - Inconformidades.
 - Registro de proveedores sancionados.
- **Infracciones y sanciones.**
- **Inconformidades.**
- **Procedimiento de Conciliación.**



CURSO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

ADMINISTRACIÓN

POLÍTICAS DE PAGO

- Precios en **Pesos Mexicanos** - Excepto casos que se indique en otra moneda de manera expresa
 - **LIQUIDACIÓN TOTAL** - Aplica previa al inicio del evento
 - **POLÍTICAS DE PRECIOS Y DESCUENTOS** - Sujetas a términos y condiciones de IMECAF
 - **FINANCIAMIENTO** - NO aplica
-

MÉTODOS DE PAGO

TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO

- VISA y MASTER CARD - No requiere presentación física
- AMERICAN EXPRESS - Si no es por PayPal, requiere presentación física

MESES SIN INTERESES

- 3, 6, 9 Y 12 MSI - Tarjetas Banamex
- PayPal (Según las opciones disponibles en la plataforma)

TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

- BANAMEX - Clabe 002180414600184021

DEPÓSITO BANCARIO

- BANAMEX - Cuenta 18402
- Sucursal 4146

TRANSFERENCIA O DEPÓSITO REQUIERE REFERENCIA

- Colocar cualquiera de los siguientes datos como referencia:
- Nombre, razón social, RFC o número de factura

BENEFICIARIO

- IMECAF México, SC
-



IMECAF®

Arquímedes 130
Dpcho. 205
Col. Polanco,
CDMX 11570

TEL. 55 1085 1515
800 236 0800
info@imecaf.com

www.imecaf.com



CURSO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

ADMINISTRACIÓN

POLÍTICAS DE CONFIRMACIÓN Y CANCELACIÓN

PENALIZACIONES

NO APLICA - Notificando hasta 6 días hábiles previos al evento

- **20%** - Notificando con menos de 6 días hábiles previos al evento - Se podrá elegir otro Curso pagando la diferencia. En caso de reincidencia, aplica penalización del **100%**
- **100%** - NO SHOW (No Asistencia) o notificando con menos de 72 hrs. hábiles previas al evento
- **CANCELACIONES CON TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO** - Se les descontarán las comisiones efectuadas por el banco emisor (incluyendo la opción de meses sin intereses, en su caso)

CONFIRMACIÓN OFICIAL

IMECAF notificará **5 días hábiles previos** al evento vía e-mail y/o teléfono del contacto proporcionado por la empresa contratante y ésta deberá confirmar por el mismo medio su asistencia.

Se sugiere realizar la gestión de **viáticos**, en su caso, una vez recibida | IMECAF no se hace responsable por gastos incurridos en este rubro.

IMECAF se reserva la posibilidad de cambios sin previo aviso por causas ajenas a su voluntad - Cursos sujetos a **QUÓRUM MÍNIMO**

© IMECAF México S.C. Todos los derechos reservados

